

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA EN PESCA Y ACUICULTURA



Boletín mensual elaborado por **Fundación Terram**, cuyo objetivo es informar sobre el estado de tramitación de proyectos de ley relacionados con pesca, acuicultura y conservación marino-costera.

Boletín legislativo por áreas temáticas

1 al 30 de noviembre de 2022 – a continuación se presentan solamente los proyectos de ley que han tenido movimiento en el período descrito.

ACUICULTURA

Proyecto de ley que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.

Boletín N°	11.571-21
Iniciativa	Moción – Diputados Berger, Espinoza, Flores, Fuentes, Morano, Ojeda, Torres, Ulloa y Walker
Fecha de ingreso	11 de enero de 2018
Cámara de origen	Diputadas y Diputados
Estado actual	Tercer trámite constitucional
Ubicación actual	Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados
Último movimiento	07-11-2022: Informe Comisión Mixta debe ser revisado en ambas Cámaras
Urgencia	Sin Urgencia

Proyecto de ley iniciativa de un grupo de diputados, cuyo propósito es permitir la captura de especies salmónidas por parte pescadores artesanales, cuando estas hayan escapado de centros de cultivo o sean liberadas por sobreexplotación, y que se encuentren dentro del área marítima correspondiente a la región en que estén inscritos dichos pescadores. Asimismo, el proyecto establece regulaciones sobre la información de uso de antibióticos, sanciona la ruptura maliciosa o sustracción de especies; prohíbe la liberación de ejemplares desde los centros de cultivo y fija las sanciones en caso de escape.

Durante su tramitación, la moción fue aprobada en general y particular en la Cámara de Diputadas y Diputados,

posteriormente el texto fue aprobado con modificaciones por el Senado, por lo que se debía resolver las diferencias entre ambas Cámaras en una Comisión mixta, la cual estaba encargada de proponer la forma y modo de superar las discrepancias producidas y que presentó su informe el 7 de noviembre de 2022. **Para finalizar su tramitación, el informe de la Comisión Mixta relacionado al proyecto de ley debe ser aprobado por ambas corporaciones.**

PESCA

Proyecto de ley que Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para agravar penas y sancionar actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos.

Boletín N°	12.465-21
Iniciativa	Moción – Diputados Berger, Calisto, Castro, Celis, Cid, Longton, Núñez, Ossandón, Prieto y Romero.
Fecha de ingreso	12 de marzo de 2019
Cámara de origen	Diputadas y Diputados
Estado actual	Tercer trámite constitucional
Ubicación actual	Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados
Último movimiento	21-11-2022: Cuenta oficio con modificaciones de Cámara revisora a Cámara de origen.
Urgencia	Sin Urgencia

Este proyecto iniciado en moción, surgió a raíz del hallazgo de un delfín fallecido a causa de las ondas producidas por la detonación de dinamita, en Antofagasta.

El proyecto reemplaza el artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, estableciendo multas y penas de presidio para quienes capturen y extraigan recursos hidrobiológicos utilizando elementos explosivos. Asimismo, establece sanciones para quienes comercialicen recursos sustraídos con esta técnica.

La moción fue aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados y por el Senado, y actualmente se encuentra **en tabla para ser revisada por la Sala de la Cámara, como parte de su tercer trámite constitucional.**

Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica.

Boletín N°	14.905-21
Iniciativa	Moción – Diputado Leonidas Romero
Fecha de ingreso	12 de abril de 2022
Cámara de origen	Diputadas y Diputados
Estado actual	Segundo trámite constitucional
Ubicación actual	Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado
Último movimiento	30-11-2022: Aprobado en general por la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura
Urgencia	Sin Urgencia

Proyecto de ley iniciativa del diputado Leonidas Romero, que consta de un artículo único que establece que “los remanentes de cuota no consumidos por la pesca artesanal durante el año para los recursos sardina común (*Strangomera bentincki*), sardina austral (*Sprattus fuegensis*) y anchoveta (*Engraulis ringens*), en la Región de Atacama, la Región de Coquimbo y en las regiones de Valparaíso a Los Lagos, y en el caso de la merluza común (*Merluccius gayi gayi*) y merluza austral (*Merluccius australis*), entre las regiones de Coquimbo a Los Lagos, podrá ser extraído por ella, dentro de los noventa días de captura siguientes al inicio de las temporadas respectivas del año siguiente”.

Después de varios meses de inactividad, durante el mes de noviembre el proyecto fue aprobado en general y particular por la Cámara de Diputadas y Diputados y actualmente se encuentra **en tramitación en la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado**, donde fue aprobado en general y se fijó plazo para indicaciones al 7 de diciembre.

Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.

Boletín N°	12.535-21
Iniciativa	Mensaje – Presidente de la República
Fecha de ingreso	9 de abril de 2019
Cámara de origen	Senado
Estado actual	Segundo trámite constitucional
Ubicación actual	Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos
Último movimiento	12-10-2022: El ejecutivo estableció urgencia Simple para la tramitación del proyecto.
Urgencia	Simple

Proyecto de ley originado en mensaje, que establece una regulación específica para el sector bentónico. Entre otros aspectos, a través de esta iniciativa se incorporan las definiciones de recursos bentónicos, identifica la embarcación de extracción, visibiliza las diferentes actividades relacionadas -como asistentes de buzo-, regula la extracción de los peces de roca, y la perspectiva de género en la pesca.

La iniciativa fue aprobado en particular el 13 de julio pasado por la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, y se encuentra **en revisión por parte de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados**, donde fue aprobado en general, y se está prosiguiendo con su revisión en particular.

ZONAS COSTERAS Y ÁREAS PROTEGIDAS

Proyecto de ley que Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente, en materia de protección de zonas costeras.

Boletín N° 15.513-12	
Iniciativa	Moción – Senadores De Urresti, Lagos Weber, Latorre, Núñez y Provoste.
Fecha de ingreso	28 de noviembre de 2022
Cámara de origen	Senado
Estado actual	Primer trámite constitucional
Ubicación actual	Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales.
Último movimiento	28-11-2022: Ingreso del proyecto, pasa a revisión de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales.
Urgencia	Sin Urgencia

Proyecto de ley iniciativa de parlamentarios, cuyo objetivo es bjetto establecer lineamientos generales para la protección de la zona costera, estableciendo, por una parte, el concepto de zona costera y los principios aplicables a ella y por otro lado busca establecer una modificación a la ley 19.300 sobre proyectos industriales e inmobiliarios como susceptibles de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental cuando se desarrollen en zonas costeras.

La moción consta de cinco artículos, donde se aborda el objeto de la ley, los principios que la inspiraran, definiciones, el establecimiento de una Política Nacional Costera, y una modificación a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente, donde se agrega la frase "zonas costeras" en el artículo 10 letra h).

El proyecto se encuentra **en revisión por parte de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales** del Senado

COP19 DE LA CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES)¹.

Entre el 14 y el 25 de noviembre de 2022, se realizó en Ciudad de Panamá, Panamá, la COP19 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), acuerdo internacional al que los Estados y organizaciones de integración económica regional se adhieren voluntariamente, y que tiene como propósito velar por que el comercio internacional de especies de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia de estos.

Luego de dos semanas de negociaciones, los más de 160 gobiernos representados acordaron la adopción de propuestas para regular el comercio internacional de más de 500 nuevas especies, todas las cuales han visto disminuidas sus poblaciones en los últimos años, lo cual marca un compromiso de las partes con la crisis de biodiversidad que enfrenta el planeta .



¹ Fundación Terram. Balance Ambiental 2022: Las apuestas del ¿Gobierno ecologista?. Disponible en: https://www.terram.cl/descargar/balance_ambiental/Balance-Ambiental-2022-Las-apuestas-del-Gobierno-ecologista.pdf

Dentro del ámbito de los océanos, se avanzó de manera inédita en la protección de condriktios (tiburones, rayas y quimeras), al aprobar la regulación del comercio internacional de las 54 especies de tiburones de la familia *Carcharhinidae* -incluido el tiburón azul (*Prionace glauca*)-, 6 especies de tiburones martillo pequeños, y 37 especies de peces guitarra. La inclusión de estas especies en el Apéndice II de CITES, implicara que la comercialización de la gran mayoría de las especies que son capturadas por sus aletas, realizado para abastecer principalmente a mercados asiáticos, sólo podrá continuar de manera legal y sostenible a nivel internacional, y pone trabas al tráfico de aletas.

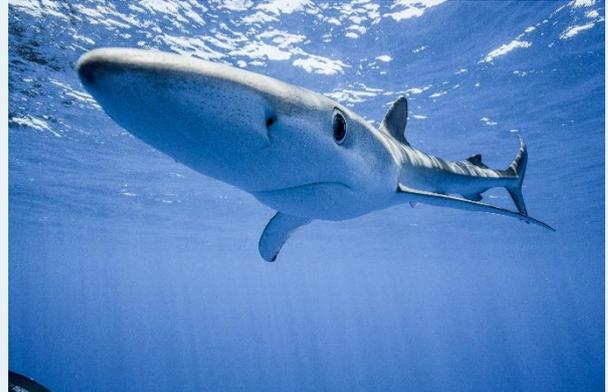
Se debe tener en cuenta que en la actualidad, y en especial como consecuencia de la pesca y la demanda de aletas para el mercado internacional, más del 75% de las especies de condriktios están amenazadas en aguas pelágicas y costeras tropicales y subtropicales, con la consiguiente pérdida generalizada de funciones y servicios ecosistémicos que esto conlleva . Se estima que las poblaciones de tiburones pelágicos han disminuido más del 70% en los últimos 50 años y los tiburones de arrecife están funcionalmente extintos en el 20% de los arrecifes de coral .

Recomendados

MINUTA: PROPUESTA DE PANAMA PARA PROTEGER FAMILIA DE TIBURONES EN CITES.

Algunos de los ecosistemas más vulnerables a los efectos del cambio climático y los impactos antropogénicos, como los arrecifes de coral y pastos marinos, están viendo disminuidas sus poblaciones de tiburones, por efectos de la pesca para la utilización de sus aletas. Los tiburones de la familia Carcharhinidae, son de los principales depredadores de estos ecosistemas, junto con los tiburones martillo, y se encuentran entre las especies menos protegidas y más comercializadas. La desaparición de estos importantes depredadores agravará aún más los impactos del cambio climático en estos hábitats.

Autora: Elizabeth Soto Muñoz.



MINUTA: CONCESIONES SALMONERAS EN CAUSAL DE CADUCIDAD AL INTERIOR DE PARQUES NACIONALES.

Según datos obtenidos por ley de transparencia, seis concesiones salmoneras ubicadas al interior de parques nacionales habrían incurrido en causal de caducidad. Pese a ello, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA) no las ha caducado.

Autor: Maximiliano Bazán.



BASES PARA UNA PROPUESTA DE LEY MARCO SOBRE PROTECCIÓN Y GESTIÓN COSTERA EN CHILE.

En un trabajo conjunto entre Fundación Terram y el Observatorio de la Costa, este documento presenta las directrices para una Ley Marco que impulse un ordenamiento de la costa de manera integral y sistémica acorde a los desafíos que significa el contexto de crisis climática y las necesidades propias del siglo XXI.

Autores: Ignacio Martínez – Christian Paredes.

